



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2232-8500

Fecha **12 DE MAYO DE 2021**

O/C # **SEN-CM-GA-2021-043**

Proveedor

Contacto **INDUSTRIAS PANAVISION**
Dirección **BLVD. SUYAPA**
Ciudad, Departamento **TEGUCIGALPA, FMO**
Teléfono: **9566-9517**
RTN: **05019995136860**

Entregar A

Lic. Darly Cerrato
Colonia Tepeyac, calle principal contiguo a
farmacia Kielsa.
Tegucigalpa, Francisco Morazan
Tel. 22328500

Proceso Número

SEN-CM-GA-2021-043

Fecha de Elaboración

12 DE MAYO DE 2021

Fecha de Entrega

13 DE MAYO DE 2021

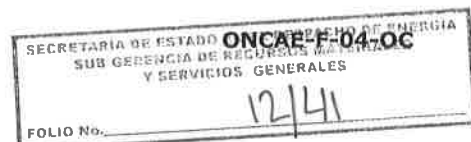
Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	ARCHIVO TIPO ARMARIO DE METAL	9	9,116.54	82,048.86
2	ARCHIVO DE METAL	10	5,036.92	50,369.20
3	ESTANTES DE METAL	16	2,065.21	33,043.36
4	ESCRITORIOS SECRETARIALES	6	2,906.97	17,441.82
5	ARMARIO PLEGABLE DE METAL	2	5,597.56	11,195.12

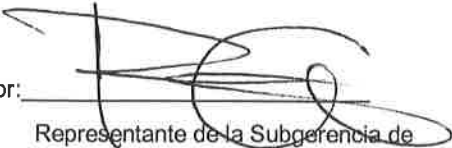
Comentarios o Instrucciones especiales

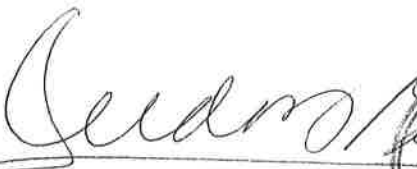
SUBTOTAL **LPS. 194,098.36**
 IMPUESTO 15% **LPS. 29,114.75**
TOTAL L. LPS. 223,213.11

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podran rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.



Elaborado Por: 
Representante de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Autorizado Por: 
Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo



El Plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo #72 de la Ley de Contratación del Estado, las instrucciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSIÓN	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSIÓN INICIAL	ONCAE			

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
FOLIO No. 13/41



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

A

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2232-8500

Fecha

O/C #

Proveedor

Contacto Larach y Cia
Dirección Col. Miramontes, calle La Salud #1347
Ciudad, Departamento Tegucigalpa, FMO
Teléfono: 2290-1100
RTN: 08019000235234

Entregar A

Lic. Darly Cerrato
Colonia Tepeyac, calle principal contiguo a
farmacia Kielsa.
Tegucigalpa, Francisco Morazan
Tel. 22328500

Proceso Número

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	TROCO YY600-2 CAP. 800 LBS CONVERTIBLE	1	3,350.00	3,350.0

Comentarios o Instrucciones especiales

SUBTOTAL
 IMPUESTO 15%
TOTAL L.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podran rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.


El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

LARACH Y CIA S. de R.L. de C.V.
 DEPTO. COTIZACIONES SALA No2
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO

Juan Carlos Calix Torres 13/5/2021 4:02 P.M.

ONCAE-F-04-OC
 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
 SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES
 FOLIO No.

Elaborado Por: 
Representante de la Subgerencia de
Recursos Materiales y Servicios
Generales

Autorizado Por: 
Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo



El Plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo #72 de la Ley de Contratación del Estado, las instrucciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSIÓN	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSIÓN INICIAL	ONCAE			

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2232-8500

Fecha 24 de mayo 2021

O/C # SEN-CM-GA-2021-047

Proveedor

Contacto RR DONNELLEY
Dirección parque empresarial periferico local 6
Ciudad, Departamento tegucigalpa
Teléfono: 94359820 dania flores
RTN: 05019005468553

Entregar A

Lic. Darly Cerrato
Colonia Tepeyac, calle principal contiguo a
farmacia Kielsa.
Tegucigalpa, Francisco Morazan
Tel. 22328500

Proceso Número

SEN-CM-GA-2021-047

Fecha de Elaboración

18 de mayo 2021

Fecha de Entrega

20 de mayo 2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
Revista	revista 81/2x11 full color couche 115	50	L.600.00	L.30,000.00
	couche 90 hot melt 150 pag			

Comentarios o Instrucciones especiales

SUBTOTAL L.30,000.00
IMPUESTO 15% L.4,500.00
TOTAL L. L.34,500.00

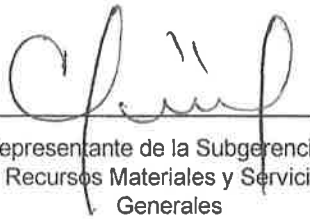
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podran rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ONCAE-F-04-OC


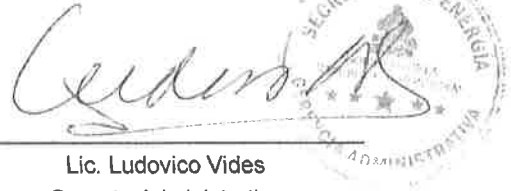


Elaborado Por:



Representante de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Autorizado Por:



Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo

El Plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo #72 de la Ley de Contratación del Estado, las instrucciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSIÓN	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2232-8500

Fecha

O/C #

Proveedor

Contacto REDIPO
Dirección FINAL DEL BOULEVARD MORAZAN
Ciudad, Departamento Tegucigalpa
Teléfono: 32692103 roman ramos
RTN: 08019012466571

Entregar A

Lic. Darly Cerrato
Colonia Tepeyac, calle principal contiguo a
farmacia Kielsa.
Tegucigalpa, Francisco Morazan
Tel. 22328500

Proceso Número

SEN-CM-GA-2021-048

Fecha de Elaboración

18 de mayo 2021

Fecha de Entrega

20 de mayo 2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Baterías triple (AAA) de alta calidad MARCA MAXELL	7	L.20.00	L.140.00
2	Baterías doble IAA) de alta calidad MARCA ABRO	6	L.20.00	L.120.00
3	Lámparas Led de tubo de 48 watt de alta calidad MARCA SYLVANIA	5	L.450.00	L.450.00

Comentarios o Instrucciones especiales

SUBTOTAL	L.710.00
IMPUESTO 15%	L.106.5
TOTAL L.	L.816.5

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podran rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ONCAE-F-04-OC

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
FOLIO No. 13/23

Elaborado Por:



Representante de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Autorizado Por:



Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo

El Plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo #72 de la Ley de Contratación del Estado, las instrucciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSIÓN	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSIÓN INICIAL	ONCAE			

A



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2232-8500

Fecha

O/C #

Proveedor

Contacto LARACH & CIA S. DE R.L.
Dirección colonia miramontes calle la salud
Ciudad, Departamento tegucigalpa
Teléfono: 2290-1100
RTN: 08019000235234

Entregar A

Lic. Darly Cerrato
Colonia Tepeyac, calle principal contiguo a
farmacia Kielsa.
Tegucigalpa, Francisco Morazan
Tel. 22328500

Proceso Número

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	BUZON JOMA 09031 BLCO.NIEVE (RECOGECARTAS)	1	L. 1,739.13	L.2,000.00

Comentarios o Instrucciones especiales

SUBTOTAL	1,739.13
IMPUESTO 15%	L. 260.87
TOTAL L.	L.2,000.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podran rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ONCAE-F-04-OC
FOLIO No. 8/24



Elaborado Por:

Representante de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Autorizado Por:

Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo



El Plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo #72 de la Ley de Contratación del Estado, las instrucciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSIÓN	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSIÓN INICIAL	ONCAE			

Dinora Larach
LARACH & CIA. S. DE R. L. C. S.



ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2232-8500

Fecha **28 de mayo 2021**

O/C # **SEN-CM-GA-2021-050**

Proveedor

Contacto **REDIPO**
Dirección final del bulevard morazan
Ciudad, Departamento tegucigalpa
Teléfono: 22214849
RTN: 080190124665571

Entregar A

Lic. Darly Cerrato
Colonia Tepeyac, calle principal contiguo a
farmacia Kielsa.
Tegucigalpa, Francisco Morazan
Tel. 22328500

Proceso Número

SEN-CM-GA-2021-050

Fecha de Elaboración

28 de mayo 2021

Fecha de Entrega

31 de mayo 201

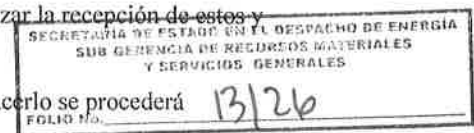
Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Llavines de manijas cromadas	10	400.00	4000.00
2	cerraduras de sobreponer derecha	2	350.00	700.00
3	portacandados cromados de 3.1 a 4 pul	10	70.00	700.00
4	candados de 32 mm	10	55.00	550.00

Comentarios o Instrucciones especiales

SUBTOTAL **5,950.00**
IMPUESTO 15% **892.50**
TOTAL L. **L.6,842.50**

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podran rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.



Elaborado Por:

Representante de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Autorizado Por:

Lic. Ludovico Vides
Gerente Administrativo



El Plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo #72 de la Ley de Contratación del Estado, las instrucciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSIÓN	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSIÓN INICIAL	ONCAE			

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
FOLIO No. 14/20



ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 2232-8500

Fecha **31 de mayo 2021**

O/C # **SEN-CM-GA-2021-052**

Proveedor

Contacto **INVERSIONES GEOTO S DE RL. DE C.V**
Dirección **Colonia Kennedy al final de calle comercio**
Ciudad, Departamento **Tegucigalpa**
Teléfono: **22636385**
RTN: **08019012512241**

Entregar A

Lic. **Darly Cerrato**
Colonia **Tepeyac, calle principal contiguo a**
farmacia **Kielsa.**
Tegucigalpa, Francisco Morazan
Tel. **22328500**

Proceso Número
SEN-CM-GA-2021-052

Fecha de Elaboración
31 de mayo 2021

Fecha de Entrega
1 de junio 2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Reparación de aire acondicionado de 18,000 BTU segun requerimiento	1	L.4,250.00	L.4,250.00
	*Incluye carga de gas refrigerante y cambio de capacitores			
1	Reparacion de aire acondicionado de 36,000 BTU segun requerimiento	1	L.2,700.00	L.2,700.00
	*Incluye carga e gas refrigerante y cambio de capacitores			

Comentarios o Instrucciones especiales

Doa. Alex 21/05/21

SUBTOTAL **L.6,950.00**
IMPUESTO 15% **L.1,042.50**
TOTAL L. **L.7,992.50**

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podran rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ONCAE-F-04-OC
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
FOLIO No. **10/28**

